

Readmisiones y reinscripciones 2026

Escrito por Gabriela Rivadeneira
Jueves, 12 de Marzo de 2026 19:29 -

Se comunica que se encuentra abierta las readmisiones a carrera para el ciclo académico 2026, según artículo 43° del Reglamento de Alumnos. Los estudiantes que deben solicitar readmisión, son aquellos que no han aprobado al menos dos (2) materias durante las mesas de abril 2025 y febrero/marzo 2026.

Las solicitudes de readmisión solo serán recibidas por formulario habilitado:

Readmisiones: 13 y 17 de marzo de 2026

Formulario de solicitud de readmisión: <https://forms.gle/hSSR2DWougHtLj8aA>

La respuesta a su solicitud será realizada al correo electrónico que especifique en el formulario. En el caso que haya tenido una inactividad de dos años o se graduó en 2025, deberá presentar nuevamente la documentación referida a los requisitos de inscripción a carrera.

Una vez realizada la readmisión, quedará habilitado para realizar la reinscripción a carreras e inscripción a materias del primer cuatrimestre y anuales.

Reinscripciones: 13 al 17 de marzo de 2026

Inscripciones a materias: 13 al 17 de marzo de 2026

Sistema de autogestión Guaraní 3W: <http://guarani3w.uart.unpa.edu.ar/>

Puedes consultar tu historia académica en el sistema de autogestión Guaraní 3W, para

Readmisiones y reinscripciones 2026

Escrito por Gabriela Rivadeneira
Jueves, 12 de Marzo de 2026 19:29 -

verificar si te corresponde readmisión o reinscripción a carrera.